

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario Dr. Héctor Alberto Zucchi (Bvard. Oroño 940 de Rosario) Secretaría de la Dra. Adriana Netri, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° 2442 el señor KENNY GINO CHUQUILLANQUI REZA, nacido 04 de febrero de 1985 en el Huancayo, Provincia de Huancayo, República de Perú, D.N.I. N° 94.036.985, domiciliado en Pasaje Príncipe de Gales N° 2980 de Rosario, Provincia de Santa Fe tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, Rosario, 24 de agosto de 2009. Adriana Netri, secretaria.

\$ 15 77067 Set. 18

JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Laboral de la 4ta. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar por edictos al demandado Daniel Peressotti, con domicilio desconocido, para que comparezca a estar a derecho en los términos del Art. 45 del C.P.L. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Expte. N° 635/08. Autos: "ATIENE, ANTONELA c/PERESSOTTI y/ots. s/Cobro de Pesos Laboral". Fdo. Dr. Ricardo Gramegna, Juez; Dra. Susana Perkins, Secretaria. Rosario, setiembre de 2009. Susana V. Perkins, secretaria.

S/C 79219 Set. 18 Set. 22

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 1ª Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Mariana Várela, se notifica que mediante Auto N° 1654 de fecha 10 de agosto de 2009, se ha resuelto: "Y Vistos:... Resuelvo: Declarar rebelde a los herederos de Omar Francisco Lionetto, para nombramiento de abogado defensor señálese la audiencia del día 28 de septiembre de 2009, 8.30 hs. Notifíquese por edictos que se publicaran por dos días (Art. 77 del C.P.C.) en el BOLETIN OFICIAL, debiéndose exhibir en el hall de planta baja de Tribunales. Insértese y hágase saber". Fdo. Dra. Várela (Juez) y Dra. Baldomá (Secretaria), ordenado dentro de los autos: "LINARES JORGE c/MARIETTO HECTOR s/Daños y Perjuicios" Expte N° 471/96. Secretaría en Rosario a los 14 de septiembre de 2009. María Fernanda Baldomá, secretaria.

\$ 11 79308 Set. 18 Set. 21

La señora Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia de la 4ª Nominación de Rosario, hace saber al señor Javier Horacio Tapiño Pansiera que en los autos caratulados "MURRO SANDRA MARIELA c/TAPIÑO PANSIERA JAVIER H. s/Alimentos" Expte. N° 2263/09 se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario. 27 de agosto de 2009. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, a mérito del poder especial acompañado a fs. 3 de autos conexos. Por iniciada la acción que expresa. Juez del trámite: Dra. Ana María Carreras de Trujillo. Dése intervención al Defensor General. Agréguese por cuerda al Expte. N° 900/09. Imprímase a los presentes el trámite del juicio sumarísimo. Cítese al demandado a comparecer a estar a derecho, contestar demanda y ofrecer prueba, mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por tres veces, venciendo el emplazamiento cinco días después de la última publicación. Expte. N° 2263/09". Firmado: Dra. Ana María Carreras de Trujillo (Jueza); Dra. Marisa Gloria Santarelli (Secretaria). Rosario, 10 de septiembre de 2009. Marisa Santarelli, secretaria.

\$ 11 79238 Set. 18 Set. 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña HERMELINDA REGINA EDELVAIS LOMBARDI, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 25 de Agosto de

2009. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15 77164 Set. 18 Oct. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, Dr. Iván Daniel Kvasina, secretaria de la autorizante, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don PERFETTO, ANTONIO MARIO, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos por el término de diez días hábiles bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el hall de Tribunal. Rosario. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 15 77536 Set. 18 Oct. 2

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados SABAO DOMINGUEZ IRMA LEONOR y Otro c/PICCININI ITALO ELIO, SUTICH MARGARITA y/o sus herederos y/o legatarios s/Prescripción adquisitiva (usucapión), Expte. N° 711/2006, ha dispuesto notificar por edictos los siguientes decretos: Rosario, 15.06.06. Por presentada, domiciliada, y en el carácter invocado, en mérito al poder especial que se glosa en autos, désele la participación de ley que por derecho le corresponda. Por iniciada la acción de Usucapión en los términos expresados. Imprimase al presente el trámite del juicio ordinario (Art. 387 inc. A del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a estar a derecho a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 22.09.06. Téngase presente la ampliación de la demanda, si en tiempo y forma estuviere. Notifíquese por cédula. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, Setiembre de 2009. Jessica María Cinalli, secretaria subrogante.

\$ 11 79149 Set. 18 Set. 22

El Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 2ª. Nominación de Rosario, Dr. José Luis Ramón Sedita, en autos caratulados: BANCO PATAGONIA S.A. c/MARCHETTI, ANGEL E. s/Juicio Ejecutivo Expte. N° 651/09, y atento a lo dispuesto por el Artículo 73 del C.P.C.C.. dispone notificar por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL al Sr. Angel Ernesto Marchetti (DNI N° 13.502.671), que por sentencia N° 6092 de fecha 2 de Septiembre del 2009 dictada dentro de los autos aludidos, se ha fallado ordenar llevar adelante la ejecución contra Angel Ernesto Marchetti, hasta tanto la parte actora perciba el importe íntegro de su crédito, el que asciende a pesos un mil setecientos cuarenta con 68/00 (\$ 1.740,68.-), con más intereses desde la mora y hasta su efectivo pago, según lo establecido en el considerando de la misma, imponiéndole las costas y difiriendo la regulación de honorarios hasta la confección de la respectiva planilla. Rosario, 9 de setiembre de 2009. Fdo: Dr. José Luis Sedita, juez, Carlos Barés, secretario.

\$ 11 79138 Set. 18 Set. 22

El Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 2ª. Nominación de Rosario, Dr. José Luis Ramón Sedita, en autos caratulados: GARBARINO S.A.I.C. e I. c/VANDENBERGHE. JUAN OSCAR s/Juicio Ejecutivo Expte. N° 2431/08 y atento a lo dispuesto por el Artículo 73 del C.P.C.C., dispone notificar por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL al Sr. Juan Oscar Vandenberghe (D.N.I. N° 28.524.906), que por sentencia N° 6097 de fecha 2 de Septiembre del 2009 dictada dentro de los autos aludidos, se ha fallado ordenar llevar adelante la ejecución contra Juan Oscar Vandenberghe, hasta tanto la parte actora perciba el importe íntegro de su crédito, el que asciende a pesos setecientos once con 04/00 (\$ 711,04.-), con más intereses desde la mora y hasta su efectivo pago, según lo establecido en el considerando de la misma, imponiéndole las costas y difiriendo la regulación de honorarios hasta la confección de la respectiva planilla. Rosario, 9 de setiembre de 2009. Fdo: Dr. José Luis Sedita, juez, Carlos Barés, secretario.

\$ 11 79136 Set. 18 Set. 22

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos GROSSO, ELIDA s/Concurso Preventivo (Expte. 359/08), por auto N° 1994/09 se ha fijado nueva fecha para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico, el día 13/10/09. Para la presentación del Informe Individual se ha designado el día 24/11/09 y para la presentación del Informe General se ha fijado el 09/02/10 y como nueva fecha de vencimiento del Período de Exclusividad se ha

designado el día 24/06/10 y como nueva fecha de Audiencia Informativa el 17/06/10 a las 10 horas. El síndico actuante es el C.P.N. Ricardo Emilio Ferrando con domicilio en Tucumán 1673 P.A. de Rosario. Rosario, 11 de setiembre de 2009. Paula Sansó, secretaria.

\$ 55 79139 Set. 18 Set. 24

La Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, hace saber que en autos CASTILLO, MANUEL REINALDO s/Propia Quiebra (Expte. Nro. 816/09) ha aceptado el cargo la Síndica designado en autos C.P.N. Rosana María Schiavone, domiciliada legalmente en calle Córdoba 1253 Piso 7 Of. 3 de Rosario, fijando el horario de atención de lunes a viernes de 14:00 a 20:00 hs. Secretaría. Rosario, 11 de setiembre de 2009. Jessica M. Cinalli, secretaria.

S/C 79147 Set. 18 Set. 24

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nom. de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados "SAN MARTIN PABLO s/Pedido de Quiebra" Expte. 163/01, mediante resolución N° 2501 de fecha 2/9/09, se ha resuelto disponer la conclusión de la quiebra de San Martín Pablo, cesando todos los efectos patrimoniales y personales en los términos del Art. 231 últ. párr. L.C. y Q. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C 79191 Set. 18 Set. 21

Se hace saber que en autos "TAPIGOM S.R.L s/Quiebra" Expte. 2095/01 en trámite ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civ. y Com. de la 9na. Nominación a cargo del Dr. Marcelo R. Bergia y Secretaría de la autorizante, se han dictado la Resolución N° 2695 de fecha 27 Agosto 2009 que expresa: Vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: Regulo los honorarios de la Dra. Silvana María Gazzaniga (Peticionante de la quiebra), C.U.I.T. N° 27-20587311-8, I.V.A. Monotributo, en la suma de \$ 7.158,03; al C.P. Francisco Néstor Valacco (Síndico), C.U.I.T. N° 20-06067319-6, I.V.A. Responsable Inscripto. en la suma de \$ 20.000,42; y a los abogados patrocinantes de la sindicatura, Dr. Néstor Jesús Valacco, C.U.I.T. N° 20-25171940-4, I.V.A. Monotributo, y Dr. Hugo Guillermo Galletto, C.U.I.T. N° 20-06012650-0, I.V.A. Monotributo, en la suma de \$ 8.589,63 en proporción de ley, con más aportes de ley. Regístrese y agréguese copia al expediente. Firmado: Dr. Marcelo R. Bergia (Juez); Patricia N. Glencross (Secretaria). Y el Decreto: Rosario, 3 de Septiembre de 2009. Por presentada distribución complementaria. Publíquense edictos por el término de ley. (Expte. 2095/01). Firmado: Dr. Marcelo R. Bergia (Juez); Patricia N. Glencross (Secretaria). Todo lo cual se publica por 2 días a sus efectos. Rosario, Secretaría, 8 de Septiembre de 2009. patricia N. Glencross, secretaria.

S/C 79188 Set. 18 Set. 21

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9a. Nom. de Rosario, a cargo del Dr. Bergia, secretaria de la autorizante, se ha dispuesto hacer saber dentro de los autos caratulados: "AYALA SEBASTIAN EDGARDO s/Propia Quiebra" Expte. 1244-06, que en fecha 8 de abril de 2009 se ha presentado la adecuación del proyecto de distribución e informe final y en fecha 14 de abril de 2009 se ha dictado la Resol. Nro. 1028 por la cual se regulan los honorarios de la C.P.N. Claudia Dolce en \$ 4.907,72, al Dr. Roberto Baravalle y Fernando Marchionatti la suma de \$ 1.226,93 y para el Dr. Dardo Botto la suma de \$ 1.533,66. Secretaría. Rosario, 8 de setiembre de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C 79190 Set. 18 Set. 21

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nom. de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados "LAU S.R.L. s/Pedido de Quiebra por Acreedor" Expte. N° 108/2008, mediante sentencia N° 2561 de fecha 7/09/09, se ha declarado la quiebra de LAU S.R.L., C.U.I.T. 30-70961474-2 con domicilio en calle 9 de Julio 699 de la localidad de Alvarez, provincia de Santa Fe y domicilio legal en calle San Lorenzo 1984 de la ciudad de Rosario. Entreguen los terceros y fallida los bienes de ésta al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores o quienes tengan derechos a ejercitar contra la nombrada, que se ha dispuesto diferir las fechas hasta

las cuales podrán los acreedores presentar las peticiones de verificación y para la presentación de los títulos pertinentes, así como la fecha de presentación del informe individual y general, las que se fijarán por auto ampliatorio aceptado que fuere el cargo por el síndico (cuyo nombre y domicilio oportunamente se publicarán). Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C 79187 Set. 18 Set. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ª de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados "ARCADIGNI OMAR s/Quiebra" Expte. Nro. 1198/04 por sentencia N° 2599 de fecha 7/09/09, se ha declarado la quiebra de Ismael Carrasco, con domicilio real en Rodríguez Nro. 5257 de Rosario y/o Av. de Rosario 2763 de la ciudad de Rosario, D.N.I. 10.068.906. En consecuencia intímese al fallido y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquel a ponerlos a disposición de la Sindicatura: prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intímase el Art. 86 de la L.C. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación solicitada. Rosario. Gabriela B. Cossoovich, secretaria.

S/C 79233 Set. 18 Set. 24

El Sr. Juez de 1ª. Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª. Nom. de Rosario, en los autos caratulados: "ZAMORA JORGE EDUARDO c/ZIGON GABRIEL ALEJANDRO y VITANTONIO ANA MARIA s/Tercería de Posesión", Expte. N° 1356/08. Ha dispuesto. Rosario, 28/08/09 ... Informando verbalmente que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho decláreselo rebelde. Rosario, 09 de setiembre de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 11 79177 Set. 18 Set. 22

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Novena Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Ramón Bergia, en autos caratulados: "BANCO MAGRO S.A. contra ABELLEYRA, FEDERICO C. sobre Juicio Ejecutivo" Expte. N° 990/2008, y atento a lo dispuesto por el Artículo 73 del C.P.C.C. dispone citar y emplazar por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL al Sr. Federico Cristian Abelleira (D.N.I. N° 22.432.911), a los fines que comparezca a estar a derecho en el término de ley en los autos citados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y proseguir el juicio sin su representación. Firmado: Dr. Marcelo Ramón Bergia, Juez; Dra. Patricia N. Glencross, Secretaria. Rosario, 8 de Septiembre del 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 11 79175 Set. 18 Set. 22

Por disposición del señor Juez Dr. E. Oroño, a cargo del Juzgado Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial, 10ª Nomin. de Rosario dentro de los autos caratulados: "GE COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. c/DOLCE JUAN CARLOS s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 34/08 que tramita por ante el juzgado mencionado, se notifica al Sr. Dolce Juan Carlos del decreto que a continuación se transcribe: N° 120. Rosario, 08 de febrero de 2008. Y Vistos: Los presentes caratulados: "GE Compañía Financiera S.A. c/Dolce Juan Carlos s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 34/08: Resuelvo: Por presentada/o, con domicilio ad-litem constituido y en el carácter que expresa/n, a mérito de la fotocopia que acompaña y se agrega, acuérdese la participación que le corresponda. Por Iniciada la presente demanda ejecutiva en los términos que menciona. Resérvese por Secretaría el sobre con documental. Cítese y emplácese al/los demandado/s a fin que comparezca/n en los presentes por el término y bajo apercibimiento de ley. Atento a lo solicitado trábese embargo sobre el 20% de las remuneraciones que excedieren el S.M.V.M. que el/a demandado/a: Dolce Juan Carlos, perciba como empleado/a de: "Empresa Las Rosas S.A.", y hasta cubrir la suma reclamada de \$ 4.205,22 con más la suma de \$ 1.261 estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, haciéndose saber que las sumas embargadas deberán ser depositadas en el Nuevo Banco de Santa Fe (Agencia Tribunales) y a la orden de este Juzgado. Dejando constancia de que la presente se efectúa a pedido de la Dr/a Sergio Bobrosky, quedando el/a misma/o y/o quien esta/e designe, facultada/o para el diligenciamiento. Notifíquese por cédula con copia de la demanda. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. E. Oroño (Juez); Dra. Ma. Silvia Beduino (Secretaria)". Sergio A. Gómez, secretario.

\$ 11 79195 Set. 18 Set. 22

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia M. Giles, se hace saber que en el juicio seguido por "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/ROMERO ORLANDO LUIS s/Juicio Ejecutivo" Expte. Nº 38/2009, se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 31 de julio de 2009, informando verbalmente el Actuario que se encuentra vencido el término sin que el/los demandado/s hayan comparecido a estar a derecho, se los declara rebeldes siguiendo el juicio sin dársele representación. Fdo.: Dra. Delia M. Giles (Jueza); Dr. Sergio A. González (Secretario). Rosario, 11 de setiembre de 2009. Sergio A. González, secretario.

\$ 11 79234 Set. 18 Set. 22

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a comparecer a los herederos y legatarios de ADELINA GONZALES, por el término de 3 días dentro de los autos "TREFILO JUAN JOSÉ contra SOTO IVAN y Otros sobre Cobro de Pesos" Expte. 1409/2008 bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 10 de Septiembre de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 11 79181 Set. 18 Set. 22

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a comparecer a los herederos y legatarios de Adelina Gonzáles, por el término de 3 días, dentro de los autos "TORRES E SOUZA CARLOS GUSTAVO contra SOTO IVAN y Otros sobre Sumaria de Pesos" Expte. 231/2009 bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 10 de Septiembre de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 11 79180 Set. 18 Set. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 2da. Nom. de Rosario, Dr. Sedita, Secretaría a cargo de la Dra. Godoy y dentro de los caratulados "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/AMBROSIO, RICARDO s/Apremio Fiscal", Expte. Nº 9860/05., se hace saber a los señores Elizabeth Beatriz Loyarte, Néstor Gabriel Loyarte, Martín Uriel Loyarte y Olga Esther Martínez, que se ha dispuesto lo siguiente en los autos ut supra referidos: "Rosario, 07 de Agosto de 2006. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina.- Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva. Téngase por designado al notificador ad-hoc propuesto (Expte. 8960/05).- Firmado: Dr. Sedita (Juez), Dr. Fertita (Secretario). Rosario, 16/08/07. Proveyendo escrito cargo 30259, téngase por denunciado nuevos propietarios registrales y nuevo domicilio real. (Expte. Nº 9860/05). Firmado: Dr. Fertita (Secretario). "Rosario, 27 de Mayo de 2009. Atento a lo manifestado, publíquense edictos por el término y bajo apercibimientos de Ley. Líbrese Oficio al Juez Comunal de Funes a los fines solicitados. Fdo: Dr. Sedita (Juez), Dra. Godoy (Secretario). Rosario, 26 de Agosto de 2009. Mariela Godoy, secretaria.

S/C 79259 Set. 18 Set. 22

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 1ra. Nom. de Rosario a cargo de Dr. Jorge N. Scavone, en los autos caratulados "PEREZ MARTA OBDULIA c/CORRADINI EUGENIO s/Prescripción Adquisitiva", Expte. Nº 1009/04, a dictado lo siguiente: Nro. 4119 - Rosario, 3 de diciembre 2009 - Y Vistos: Los caratulados "PÉREZ MARTA OBDULIA c/CORRADINI EUGENIO s/Prescripción Adquisitiva", Expte. Nº 1009/04, Y Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y en consecuencia, declarar que la actora ha adquirido el inmueble aquí relacionado, y de que informa las constancias de autos, por prescripción adquirida en virtud de la cual ordeno transferir el dominio a su nombre mediante la inscripción que hará el Registro General de propiedades, librándose a tal fin oficio correspondiente, y con las constancias de ley. Costas a los vencidos y las devengadas a favor del defensor de oficio a los actores. Regulaciones oportunamente. Insértese y hágase saber. Juez Dr. Jorge N. Scavone, Secretaria Dr. Viviana M. Cingolani. Rosario, Septiembre 7 de 2009. Elvira Suan, secretaria.

\$ 11 79251 Set. 18 Set. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 1ra. Nom., Dr. Amsler, Juez, Secretaria de la Dra. Fabbro dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/PERALTA FRANCIS y OTRO y/o quien resulte propietario u ocupante s/Apremio", Expte. N° 8789/02, se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 7 de Agosto de 2009. Por practicada planilla . Téngase presente. Póngase de manifiesto en lo Oficina por el término de ley. Fdo.: Dr. Amsler Juez, Dra. Fabbro, Secretaria. N° 7051. Rosario, 10 de Agosto de 2009. Y Vistos: Atento lo solicitado y lo dispuesto por la Ley N° 13.851; Resuelvo: Regular los honorarios de Sonia Malizia por los trabajos realizados en la suma de \$ 748 (unidades Jus 4,20) e intereses: tasa activa sumada que cobra el Nuevo Banco de Santa Fe, los que serán abonados por quien corresponda. Vista ala Caja Forense. Insértese. Hágase saber. Autos: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/PERALTA FRANCIS y Otro s/Apremio", Expte. N° 8789/02." Fdo.: Dr. Amsler - Juez, Dra. Fabbro - Secretaria. Se hace saber que la planilla de capital, intereses y gastos provisorios alcanza la suma de Pesos tres mil cuatrocientos noventa y siete con setenta y nueve centavos (\$ 3.497,79.) Edicto sin cargo - art. 227 y 228 Código Fiscal por Santa Fe. Mabel Fabbro, secretaria.

S/C 79304 Set. 18 Set. 22

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nom. de Rosario, a cargo de la Dra. Cicuto, secretaria de la autorizante, se ha dispuesto hacer saber dentro de los autos caratulados: "SUCETTI SILVIA ITATI s/Quiebra", Expte. N° 220-06, que en fecha 22 de Junio de 2009 se ha presentado la adecuación del proyecto de distribución e Informe final y en fecha 29 de Junio de 2009 se ha dictado la Resol. Nro. 1459 por la cual se regulan los honorarios de la C.P.N. Casadiio Verónica Gabriela en \$ 6.000. y los del Dr. Sergio Perruno en \$ 4.000. Secretaria. Rosario, Setiembre de 2009. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 79223 Set. 18 Set. 21

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito de Ejecución 2ª., Dr. José L. Sedita, Juez, Dr. Carlos Barés, Secretario, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/LURASCHI ERNESTO y/o quien resulte propietario u ocupante s/Apremio Expte. 11192/02, se notifica el siguiente fallo: N° 3539 Rosario, 15 de mayo de 2009. y Vistos: ... y Considerando:... Fallo: Ordenar llevar adelante la ejecución contra los bienes de Luraschi Ernesto, Luraschi José y Luraschi Antonio, hasta tanto la parte actora perciba el importe íntegro de su crédito por la suma de \$ 1.571,69.- con más los intereses y costas según el considerando de la presente. Los honorarios del apoderado de la Municipalidad de Rosario interviniente en estos autos, se regularán practicada la planilla respectiva, con intervención de la Caja Forense. Insértese y hágase saber.- Rosario, setiembre de 2009. Fdo. Dr. José L. Sedita, juez, Marianela Godoy, secretaria.

S/C 79307 Set. 18 Set. 22

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Rosario, en autos BANCO HIPOTECARIO S.A. c/REYNOSO RAUL OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 990/07, se ha ordenado citar al deudor Raúl Osvaldo Reynoso y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y hall de planta baja de Tribunales por el término de cinco días en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes de la última publicación abonen el crédito que se reclama de \$ 56.471,49.- más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en 50% del monto, u opongan excepción legítima bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior, en relación con el inmueble sito en la ciudad de Rosario en calle Cepeda N° 5249 planta baja departamento 02, unidad U-DOS. Parcela: cero cero-cero cero, e inscripto al Tomo 758, Folio 406, Número 109777 (Propiedad Horizontal).- Rosario, 14 de setiembre de 2009. Delia M. Giles, jueza, Sergio A. González, secretario.

\$ 55 79264 Set. 18 Set. 24

Por disposición de la Srta. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y Secretaría del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados INGENIERO JOSE PILO S.R.L. s/Quiebra - Expte. N° 900/08, mediante resolución Nro. 1865 de fecha 7 de agosto de 2009, se ha declarado la quiebra de Ingeniero José Pilo S.R.L., con domicilio en calle Amenábar Nro. 3370 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, inscripta al Tomo 136 Folio 2909 Nro. 941, de fecha 16/9/85 y sus modificaciones inscriptas al tomo 146 F° 13187 Nro. 1370 del 15/9/95 y Tomo 151, Folio 13123, Nro. 1524 del 3/10/00 del Registro Público de Comercio y se resolvió revocar por contrario imperio el Auto Nro. 2105 del 28/8/09 y en su lugar, ampliar la resolución Nro. 1665 de fecha 7 de agosto de 2009 en el sentido de: Fijar el día 21/10/09 para que los

acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos. Fijar el día 4/12/09 para que la sindicatura presente los informes individuales. Fijar el día 16/02/10 para que la sindicatura presente el informe general. Asimismo, se hace saber que el síndico interviniente en autos es el C.P.N. Diego Eduardo Brancatto, D.N.I. N° 22.901.733, con domicilio legal en calle Sargento Cabral Nro. 591 Piso 5 Of. 5 y 6 de Rosario. Rosario, 11 de setiembre de 2009. Sergio A. González, secretario.

S/C 79235 Set. 18 Set. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, en autos: "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/FERREYRA IGNACIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 1533/07, se ha ordenado citar al deudor Sr. Ignacio Ferreyra y terceros adquirentes si los hubiere, sucesores o administrador provisorio de la herencia o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicaran en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes de la última publicación abone el crédito que se reclama de \$ 37.889,89 más sus intereses y costas estimados provisoriamente en la suma de \$ 11.367 u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior, en relación con el inmueble sito en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, en calle Pampa N° 6973/75. Unidad Uno, Parcela 00-01 e inscripto al Tomo 811, Folio 30, N° 100.389. Rosario, 21 de Mayo de 2009. Dr. Pedro A. Boasso (Juez); Dra. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 55 79268 Set. 18 Set. 24

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/GIULIANI JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 909/07, se ha ordenado citar a los deudores Juan Carlos Giuliani y Claudia Marcela Aguilera y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicaran en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes de la última publicación abonen el crédito reclamado, con mas la suma \$ 16.359 estimadas provisoriamente para intereses y costas u oponga excepción legítima bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior, en relación con el inmueble sito en la ciudad de Rosario en calle Nuestra Señora del Rosario N° 177 Bis e inscripto el dominio al Tomo 517, Folio 225 Número 147535 del Registro General Rosario. Rosario, 20 de Mayo de 2009. Dra. Silvia Ana Cicuto (Juez), Dra. Edith Mercedes Caresano, secretaria.

\$ 55 79272 Set. 18 Set. 24

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/GARCIA BONIFACIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 920/2007, se ha ordenado citar al deudor Bonifacio García y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicaran en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de cinco días en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes de la última publicación abonen el crédito que se reclama, con más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en el 30% de la suma reclamada; u oponga excepción legítima bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior, en relación con el inmueble sito en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, en calle Ecuador N° 1732, Unidad Dos - guarismos Cero Cero - Cero Dos, inscripto al Tomo 804, Folio 388, N° 148.627 del Registro General Rosario, Propiedad Horizontal. Rosario, 19 de Mayo de 2009. Mariana Alicia Ruiz, secretaria.

\$ 55 79275 Set. 18 Set. 24

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/NIEVAS ALBERTO HIPOLITO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 972/07, se ha ordenado citar al deudor Alberto Hipólito Nievas y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicaran en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de cinco días en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes de la última publicación abonen el crédito reclamado de \$ 165.514,74 con más la suma \$ 49.654,42 estimadas provisoriamente para intereses y costas u oponga excepción legítima bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior, en relación con el inmueble sito en la ciudad de Rosario en calle Presidente Roca N° 437 piso

7º departamento "A" e inscripto el dominio al Tomo 959, Folio 10 Número 408803 del Registro General Rosario. Rosario, Mayo de 2009. Dr. Hernán C. Carrillo (Juez); Dra. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 55 79278 Set. 18 Set. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, en autos: BANCO HIPOTECARIO S.A. c/RACCA OSCAR RENE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 1604/07, se ha ordenado citar al deudor Sr. Oscar Rene Racca y teredos adquirentes si los hubiere, sucesores o administrador provisorio de la herencia o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicaran en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días, en cinco veces, a nn de que dentro de los cinco días subsiguientes de la última publicación abone el crédito que se reclama de \$ 93.712,11, más sus intereses y costas estimados provisoriamente en la suma de \$ 28.114.- u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior, en relación con el inmueble sito en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, en calle Bomanr 3Q86. unidad Dos. parcela 00-02. Dominio inscripto al Tomo 807. Folio 308, N° 153.730 del Registro General Rosario. Rosario, 18 de Mayo de 2009. Pedro A. Boasso (Juez), María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 55 79280 Set. 18 Set. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/DONIS OSCAR A. y OT. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 1087/2007, se ha ordenado citar a los deudores Oscar Alberto Donis y María Luisa Saucedo de Donis y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicaran en el BOLETIN OFICIAL, por el término de cinco días en cinco veces, a un de que dentro de los cinco días subsiguientes de la última publicación abonen el crédito que se reclama de \$ 71.191,12.- con más la del 30% estimada provisoriamente en concepto de costas e intereses; u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior, en relación con el inmueble sito en la ciudad de Rosario en la calle Cafayate N° 630 bis, inscripto al Tomo 483 A, Folio II, Número 106.326. Rosario, 07 de Agosto de 2009. Dr. Marcelo Ramón Bergia (Juez), Dra. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 55 79282 Set. 18 Set. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Ejecución Civil de Circuito N° I, Dr. Federico Amsler, Juez - Secretaría del Autorizante; dentro de los autos caratulados: "MUNICIPAUDAD DE FUNES c/GARRONE MIGUEL A. s/Apremio", Expte. N° 8906/02, se notifica el siguiente decreto: "Rosario, 13 de Agosto de 2009. Atento lo solicitado, revócase por contrario imperio el decreto de fecha 6 de agosto de 2008 dejándoselo sin efecto y en su lugar se provee: téngase presente lo manifestado con respecto al martillero actuante. De la propuesta de martillero, córrase traslado a la demandada en el domicilio real por tres días, haciéndosele saber que el silencio será interpretado como conformidad. Fdo. Dr. Federico Amsler - Juez; María R. Passero, secretaria.

S/C 79306 Set. 18 Set. 22

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "ROCCHIA, LIDIO s/Ausencia con presunción de fallecimiento", Expte. 485/06, llama a comparecer a Lidio Bartolo Rocchia, por el término de cinco días, para hacer valer sus derechos, conforme art. 18 de le Ley 14.394. Rosario, 12 de Mayo de 2009. María Raquel Passero, secretaria.

\$ 15 68289 Set. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Cial. de la Décima Octava Nominación de Rosario, en autos: "ALVAREZ HUGO s/Pedido de Quiebra - Hoy Quiebra" Expte. N° 1191/08, por Auto N° de fecha, se ha resuelto: 1) Fijar hasta el día 02 de Noviembre de 2009 como fecha tope hasta la cual los acreedores, presenten los pedidos de verificación al síndico debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos en los términos del Art. 32 de la L.C.Q. 2) Fijar el día 15 de

Diciembre de 2009 para que la Sindicatura presente el Informe Individual ante este tribunal y el día 25 de Febrero de 2010 para la presentación del Informe General. 3) En caso de existir impugnaciones a los pedidos de verificación, la Sindicatura, a los fines de ordenar el procedimiento, deberá presentar al Tribunal un legajo con cada una de las mismas compuesto de copias del pedido de verificación, de la impugnación, de la contestación del impugnado, si la hubiere, y del respectivo informe individual. 4) Publíquese edictos ampliatorios de la resolución de quiebra en el BOLETIN OFICIAL haciendo conocer el nombre y domiciliado del Síndico. Asimismo, se hace saber que el Síndico designado en los presente autos es el C.P.N. Wilfredo Humberto Antonio Borsani, con domiciliado en calle Córdoba 1147 Piso 10 Oficina 10 de esta ciudad con horarios de atención de 13.30 a 19.30 hs. Secretaria, Myrian Raquel Huljich. Rosario, Myrian Raquel Huljich, secretaria.

S/C 79186 Set. 18 Set. 24

Por disposición del Sr. Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nom., Juez Vacante - Dra. María B. Baclini, Secretaria; dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/ONGAY NESTOR R. s/Apremio" Expte. N° 825/07; se ha dictado lo siguiente: "N° 1968. Rosario, 11 Agosto 2009. Y Vistos: lo solicitado y constancias de autos, Resuelvo: procédase a la sustitución del embargo ordenado a fs. 9, 11 y 13 por embargo sobre el inmueble de propiedad del demandado inscripto en el Registro General de la Propiedad de Rosario, al N° 645 A F° 768 N° 154521 - lote 5 manzana 24 s/plano 71858/12 hasta cubrir la suma de \$ 3.984,23 en concepto de capital con más la suma de \$ 1.195 presupuestada provisoriamente para responder a futuros intereses y costas, oficiándose al registro respectivo a sus efectos. La medida se despacha a pedido de Alberto R. Webber quien se encuentra facultado para su diligenciamiento. Insértese y hágase saber. E. N° 825/07. Autos: "Municipalidad de Funes c/Ongay Néstor R. s/Apremio". Firmado: Dra. Gurdulich -Juez- (en suplencia), Dra. Baclini -Secretaria-. Rosario, 3 de setiembre de 2009. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 79305 Set. 18 Set. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Secretaría a cargo Dra. María Fabiana Genesio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora FELICIANA AILEN BRAVO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall Central de Tribunales de Rosario. Rosario, 10 de agosto de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 79153 Set. 18 Oct. 2

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados "Soria Marciano Roberto s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 400/2009, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Marciano Roberto Soria, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Setiembre de 2009. Jessica Cinalli, Secretaria.

\$ 15 79151 Set. 18 Oct. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, Dr. Luis Alberto Ramunno, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de doña francisca garcía, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del termino y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de Setiembre de 2009. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15 79154 Set. 18 Oct. 2

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, cita, emplaza y llama a los herederos de don PEDRO MALDONADO y doña NYDIA LUJAN RUSCONI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: "MALDONADO, PEDRO - RUSCONI, NYDIA LUJAN s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 873/09. Rosario, 10 de Septiembre de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretaria.

\$ 15 79214 Set. 18 Oct. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Dr. Luis Alberto Ramunno, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ELEUTERIO CELIS y/o ELEUTERIO Celli, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Agosto de 2009. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15 79194 Set. 18 Oct. 2

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación de Rosario, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JORGE RAMALLO, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Expte. N° 527/09. Rosario, Secretaria, 31 de Agosto de 2009. Jessica M. Cinalli, secretaria.

\$ 15 79150 Set. 18 Oct. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de ELKONIK, MARGARITA ROSA, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de Septiembre 2009. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15 79142 Set. 18 Oct. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de ALVAREZ, SARA, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de Septiembre 2009. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15 79145 Set. 18 Oct. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña NELIDA LEONOR GOMEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 11 de Septiembre de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 79157 Set. 18 Oct. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de PACHIEGA, LEONOR para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de septiembre 2009. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15 79144 Set. 18 Oct. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CARLOS VICTOR GALLIAZI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 14 de septiembre de 2009. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 79148 Set. 18 Oct. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Doña LUCIA TERSA MARIANGELI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de setiembre de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 79156 Set. 18 Oct. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ª. Nominación de la ciudad de Rosario, vacante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Doña JUANA RITA GIMENEZ que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de setiembre de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria en suplencia.

\$ 15 79160 Set. 18 Oct. 2

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la Ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CARLOS ALBERTO TARUSELLI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. N° 420/09. Rosario, 4 de setiembre de 2009. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 79185 Set. 18 Oct. 2

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª. Nominación de Rosario, Dra. Liliana Giorgetti, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Doña POLICANI OLGA ELENA a efectos de que dentro del plazo de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en autos Policani Olga Elena s/Decl. de Herederos, Expte. Nro. 757/09. Rosario, 3 de setiembre de 2009. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 79183 Set. 18 Oct. 2

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario llama a los herederos , acreedores y legatarios de JUANA MARIA TIRABOSCHI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de setiembre de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15 79172 Set. 18 Oct. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don RUBEN RAFAEL BOZZO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de setiembre de 2009. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante en suplencia.

\$ 15 79140 Set. 18 Oct. 2

El Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JOSE CIARROCCA y de doña ROSA TRISCIANI por el término de diez días, para que comparezcan a

este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de Septiembre de 2009. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 79206 Set. 18 Oct. 2

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don BROCCA, ROBERTO EGIDIO MARIA por el término de diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Agosto de 2009. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15 79197 Set. 18 Oct. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rosario (10ª Nominación), dentro de los autos caratulados: "Cristaldo, Rodolfo s/Sucesión", Expte. N° 796/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RODOLFO CRISTALDO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 11 de setiembre de 2009. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15 79249 Set. 18 Oct. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza los herederos, acreedores y legatarios de don NELSON ARIEL JULLIANO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en BOLETIN OFICIAL. Rosario, 10 de setiembre de 2009. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15 79135 Set. 18 Oct. 2

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "Viani Ermindo A. s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1323/08, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don ERMINDO ANTONIO VIANI, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de setiembre de 2009. Sergio A. González, secretario.

\$ 15 79228 Set. 18 Oct. 2

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "Atilio Grillo y Otra s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 461/09, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña JOSEFINA GONZALEZ y don ATILIO FELIX GRILLO, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario. Sergio A. González, secretario.

\$ 15 79225 Set. 18 Oct. 2

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "Valle Héctor Ricardo s/Sucesión", Expte. N° 666/09, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don HECTOR RICARDO VALLE, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de setiembre de 2009. Sergio A. González, secretario.

\$ 15 79236 Set. 18 Oct. 2

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "Simoniello Mario Arcangel s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 748/09, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don MARIO ARCANGEL SIMONIELLO, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de setiembre de 2009. Sergio A. González, secretario.

\$ 15 79237 Set. 18 Oct. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de CURCHIO AURORA, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 10 de setiembre de 2009. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 79227 Set. 18 Oct. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de AGGIO MARIA ROSA y de DI SARIO MARIA, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 10 de setiembre de 2009. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 79226 Set. 18 Oct. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de PEREYRA CANDIDO, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 10 de setiembre de 2009. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 79224 Set. 18 Oct. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de SANTOS DIONISIO, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 10 de setiembre de 2009. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 79222 Set. 18 Oct. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de CAPPONI ENRIQUETA NAZARENA y/o CAPONE ENRIQUETA NAZARENA, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 10 de setiembre de 2009. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 79221 Set. 18 Oct. 2

Por disposición del Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación, ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don MIGUEL PEPPE, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos "Peppe, Miguel s/Sucesión", Expte. N° 504/2009. Lo que se publica a sus efectos BOLETIN OFICIAL. Rosario, Junio de 2009. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15 79312 Set. 18 Oct. 2

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados "Cremonini, Haydée Iris s/Sucesión" Expte. N° 690/09, llama a los herederos, legatarios y acreedores de Doña HAYDEE IRIS CREMONINI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Rosario, Septiembre de 2009. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 79230 Set. 18 Oct. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rosario (7ª Nominación), dentro de los autos caratulados: "Muñoz, Francisco Fernando s/Sucesión", Expte. N° 801/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don FRANCISCO FERNANDO MUÑOZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 14 de setiembre de 2009. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 79271 Set. 18 Oct. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña EMILIA FRANCISCA BELLANDI por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de septiembre de 2009. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

\$ 15 79137 Set. 18 Oct. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3era. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de GUIDO SALVADOR PEIRETTI para que comparezcan dentro del termino de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 10 de setiembre de 2009. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 79182 Set. 18 Oct. 2

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de VICENTE TERRAZINO y ELEONORA GULISANO para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 10 de setiembre de 2009. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 79184 Set. 18 Oct. 2

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Firmat, Provincia de Santa Fe, Dra. Sylvia Pozzi, Secretaría a cargo del Autorizante, en los autos caratulados "BORRI, JUAN CARLOS c/COCERES,

ANTONIA DE GÓMEZ s/Demanda Escrituración”, Expte. N° 1086/3004, se notifica a la Sra. Antonia Coceres de Gómez, del siguiente Fallo: N° 1004. Firmat, 12 de Agosto de 2009.- Y Vistos: Considerando:Fallo: Haciendo lugar a la presente demanda y condenado en consecuencia a la demandada Antonia Coceres, para que en el término de diez días, otorgue a favor del Sr. Juan Carlos Borri, L.E. N° 6.078.639, la Escritura Traslativa de dominio del siguiente inmueble: una fracción de terreno en la manzana setenta y siete de Villa Fredriksson, Distrito Firmat, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, compuesta por el lote numero Seis del plano archivado en la Dirección General de Catastro el año 1958, bajo el número 19649. Se ubica con frente al Sud-Este sobre calle General López a los veinte metros veintiocho centímetros de fondo, con una superficie de doscientos treinta y dos metros ochenta decímetros cuadrados, y cuyos datos dominiales son T° 115 F° 37 N° 100403 y cuya partida de impuesto inmobiliario es 17-06-01-368464/0003-9, ello bajo apercibimiento de otorgarla en su nombre y representación. Costas a la demandada. A la regulación de honorarios oportunamente. Insértese, hágase saber, agréguese copia en autos. (Expte. N° 1086/2004). Fdo.: Sylvia C. Pozzi (Juez) - Laura M. Barco (secretaria). Firmat, 21 de Agosto de 2009. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 17,50 79210 Set. 18 Set. 21

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 16 de la ciudad de Firmat, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Juliana Carballo por diez días, para que comparezcan a este Tribunal, en los autos caratulados: “CARBALLO, JULIANA s/Declaratoria de herederos”, Expte. N° 609/09, a hacer valer sus derechos. Firmat, 25 de Agosto de 2009. Dra. Sylvia Pozzi, Juez - Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15 79244 Set. 18 Oct. 2

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 16 de la ciudad de Firmat, llama a los herederos, acreedores o legatarios de COLL, MARIO por diez días, para que comparezcan a este Tribunal, en los autos caratulados: “COLL, MARIO s/Declaratoria de herederos”, Expte. N° 608/09, a hacer valer sus derechos. Firmat, 25 de Agosto de 2009. Dra. Sylvia Pozzi, Juez; Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15 79244 Set. 18 Oct. 2

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución a cargo de la Dra. Dora M. Corraute (Juez), dentro de los autos caratulados: “MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/CALDERÓN ARMANDO P. y Otros s/Apremio”, Expte. N° 642/09, se cita de remate a Armando P. Calderón y/o titular actual y/o actual Contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble catastrado en la Municipalidad de V. Constitución bajo los Números de Padrón 7713/2, 7712/3, 7710/7, 7708/1 Sección P. Galotto, Manzana 18, Lotes 024, 027, 026, 025, a fin de que opongán excepción legítima dentro del término de 8 días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 02 de Septiembre de 2009. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 79289 Set. 18 Set. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Córrente (Juez en suplencia), dentro de los autos “MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/DAVO, DANIEL DAVID y Otros s/Apremio”, Expte. N° 1636/08, se cita a los señores Daniel David Davo y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 9006/8, Sección Luzuriaga, Manzana 29, lote 008, a fin de que oponga excepción legítima dentro del termino de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y sus modificatorias. Villa Constitución. Adriana S.

Oronao, secretaria.

S/C 79273 Set. 18 Set. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/GUILIZASTI, JULIÁN PABLO y Otros s/Apremio", Expte. N° 1591/08, se cita a los señores Julián Pablo Guilizasti y/o Graciela Emilce Gaioli y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón numero 12442/0, Sección S. Corazón, Manzana B, lote 016, a fin de que oponga excepción legítima dentro del termino de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa, Constitución; Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 79279 Set. 18 Set. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Viviana Bravo (Juez en suplencia), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/PAILI, JORGE ALBERTO y otros s/Apremio", Expte. N° 1589/08, se cita a los señores Jorge Alberto Paili y/o Jorgelina Chela Herrera y/o Clara Saavedra y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 9239/5, Sección Luzuriaga, Manzana 27, lote 010, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 10 de setiembre de 2009. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 79281 Set. 18 Set. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Viviana Bravo (Juez en suplencia), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ACOSTA, JOSE F. y Otros s/Apremio", Expte. N° 1585/08, se cita a los señores José Floriano Acosta y/o María José Acosta y/o Marcelo Fabián Spolidori y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 8997/9, Sección Luzuriaga, Manzana 28, lote 012, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 10 de setiembre de 2009. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 79285 Set. 18 Set. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/IBARRA, HONORIA NELLY y Otros s/Apremio", Expte. N° 1616/08, se cita a los señores Honoria Nelly Ibarra y/o Micaela Soledad Martínez y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 8949/0, Sección Luzuriaga, Manzana 24, lote 004, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 10 de setiembre de 2009. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 79286 Set. 18 Set. 22

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación, cita a herederos, acreedores y/o legatarios de ELPIDIO ISLA a hacer valer sus derechos, por el término de diez días, por ante este Tribunal, en los autos caratulados Isla Elpidio s/Decl. de Herederos, Expte. N° 814/09 - Juzg. de 1ª. Inst. de Distr. N° 14, Civ. Com. y Lab. de la 1ª. Nom. Villa Constitución, 11 de setiembre de 2009. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15 79266 Set. 18 Oct. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 14 de la 2ª. Nominación de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don RAMON JULIO VIEYRA, por el término de diez días para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Villa Constitución, 7 de setiembre de 2009. Fdo. Dra. Griselda Ferrari, jueza, Dora Diez, secretaria.

\$ 15 79159 Set. 18 Oct. 2

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don MARCELINO CAVEZA, L.E. 2.009.908 y de Doña ANTONIA ALEGRE, L.C. 1.520.120, por diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- (Expte. N° 725/09, Caveza, Marcelino - Alegre, Martina A. s/Declaratoria de herederos - Sucesión). Secretaría, 31 de agosto de 2009. Dora A. Diez, secretaria.

\$ 15 79202 Set. 18 Oct. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil. Comercial y Laboral de la 1ª. Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Agueda Orsaria (Jueza), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/M.G.L. Y COMPAÑIA S.R.L. y Otros s/Apremio", Expte. N° 468/07 se cita de remate a M.G.L. Y COMPAÑIA S.R.L. y/o responsable fiscal por patente única de vehículos de los rodados identificados con los dominios ACH 187-06 y AGS 337-01. a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Villa Constitución, 25 de febrero de 2008. Mirta G. Armoa, secretaria.

S/C 79287 Set. 18 Set. 22

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo, de la ciudad de Rufino, Dr. Víctor Pautasso, secretaria del suscripto, en autos VELAZQUEZ, ANGEL c/VILLA SUSANA s/Divorcio Vincular", Expte. N° 649/09, se ha dictado: "Rufino, 31 de Julio de 2009 Informando verbalmente el Actuario en este acto que la demandada no ha comparecido a estar a derecho, désele por decaído el derecho dejado de usar y haciéndose efectivos los apercibimientos decretados decláraselo rebelde. Notifíquese por edictos. Art. 77 C.P.C.C. Fdo. Pautasso. Meseri Trámite por defensoría General, sin cargo. Secretaría, 14 de agosto de 2009. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

S/C 79207 Set. 18 Set. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo, de la ciudad de Rufino, Dr. Víctor Pautasso, secretaria del suscripto, en autos: "MONTENEGRO GILBERTO c/MALDONADO MARÍA s/Divorcio Vincular", Expte. N° 1244/08, se ha dictado: "N° 1221. Rufino, 24 de Agosto de 2009. Y Vistos:...; Resulta:...; Y Considerando:...; Fallo: 1) Hacer lugar a la demanda instaurada y, en consecuencia, declarar el Divorcio Vincular de los cónyuges Gilberto Osvaldo Montenegro y María Elvira Maldonado, por encontrarse ambos cónyuges separados por un tiempo continuo mayor de tres años sin voluntad de unirse, cuyo matrimonio fue celebrado el día veinte de abril de mil novecientos sesenta y siete, en La Nacional, Departamento General Roca, provincia de Córdoba, y se encuentra Inscripto bajo el Acta N° 1, Tomo 1, Folio 17 del Libro de Matrimonios de la Oficina del Registro Civil de La Nacional, Dpto Gral. Roca, Pcia. de Córdoba, de acuerdo a lo previsto por el artículo 214 inciso 2° del Código Civil Ley 23.515, y con los efectos del artículo 217, siguientes y concordantes del citado texto legal, recuperando

consecuentemente las partes su aptitud nupcial y dispuesta la sociedad conyugal con retroactividad al día veinticuatro de noviembre de dos mil ocho 2) Imponer las costas del proceso a la demandada, Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber, oficiándose al Registro de Estado Civil que corresponda a los efectos de la anotación marginal del presente decisorio. Pautasso, Meseri. Trámite por Defensoría General, sin cargo, conforme el art. 81 del C.P.C.C. (2 días). Secretaría, 3 de Septiembre de 2009. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

S/C 79211 Set. 18 Set. 22
